UDS

MI UNIVERSIDAD

NOMBRE DE LA ALUMNA

RUTH SADAY HERNANDEZ HERNANDEZ

DOCENTE

LIC MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

CUATRIMESTRE

7MO

CARRERA

DERECHO

 El salario base cotización se integra con los pagos

 EL SALARIO hechos en efectivo por cuatas diarias , gratifica-

 BASE DE COTIZACION ciones, alimentación, habitación , primas ,

 Comisiones, prestaciones en especies y

 Cualquier otra cantidad y prestaciones.

 Protege el trabajo en el caso de que sufra algún

 SEGURO DE accidente o enfermedad relacionado con el

 RIESGO DE trabajo , o aquel que puede ocurrir al trasladarse

 TRABAJO de su Domicio al centro de labores o viceversa.

 El accidente de trabajo es una lesión organica

 ENFERMEDADES o perturbación funcional .Las enfermedades de

 Y ACCIDENTES trabajo es todo patologico derivado de la acción

SEGURIDAD continuada de una causa que tenga origen en el

SOCIAL EN trabajo.

MEXICO

 El patron que haya asegurado a los trabaja-

 CONSECUENCIAS dores a sus riegos de trabajo quedara revelado

 DE TRABAJO en los términos que señala la ley, del cumplimien-

 to de las obligaciones que sobre responsabilidad

 por esta clase de riegos que establece la LFDT.

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA OFICIAL DE LA MATERIA DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL UDS CAMPUS COMITAN